



Mérida, a 15 de junio de 2009. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo, Fdo.: Rafael Blanco Naranjo”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de diciembre de 2009. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo (P.D. La Jefa de Sección de Gestión Económica), GEMA BUCETA PLANET.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 4 de enero de 2010 sobre declaración de inviabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-8-A. (2010ED0022)

El Pleno del Ayuntamiento de Alconera (Badajoz), en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2009, en respuesta a la consulta previa sobre transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-8-A de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, formulada por D. Antonio Hernández Trujillo en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UA-8-A, acordó declarar la inviabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación, y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconera, a 4 de enero de 2010. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009 sobre aprobación inicial de modificación del Plan General de Ordenación Urbana. (2010080104)

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada el día 3 de diciembre de 2009, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en relación con la Manzana M-4 del AMUR M-58 “El Prado”.

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art 77.2.2 de la LSOTEX, para que puedan formularse cuantas alegaciones, se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 29 de diciembre de 2009. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.